

Cadeca amplía a toda Cuba servicio de transferencia de efectivo



**Desde 2021 Cadeca empezó a ampliar sus servicios.
Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC**

La Habana, 30 ene (RHC) La sociedad mercantil cubana Casas de Cambio S.A. (Cadeca) informó este lunes que se extiende a todo el país el servicio de transferencia de efectivo para acreditar en cuentas asociadas a tarjetas magnéticas en pesos cubanos (CUP) de personas naturales.

La institución financiera publicó en su cuenta de Twitter que en sus oficinas de todas las provincias la población ya puede solicitar ese servicio, cuya implementación comenzó este mes en Cienfuegos, Pinar del Río y Holguín, y previamente solo se brindaba en los bancos.

Cadeca precisó que los clientes deben asistir a las dependencias con su identificación, el dinero en moneda nacional y su tarjeta a la que desea hacer la acreditación del efectivo, la cual será en tiempo real.

“El cajero le entregará al cliente un comprobante como constancia de la veracidad de la operación realizada; la persona revisará los datos del comprobante y lo firmará”, agregó la entidad en otro tuit.

Desde el año 2021, a tono con el proceso de ordenamiento monetario en Cuba, Cadeca empezó a ampliar los servicios que brinda a la población, las instituciones y las formas de gestión no estatal, que se basaban fundamentalmente en el canje y recanje de monedas extranjeras. (Fuente: ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/312108-cadeca-amplia-a-toda-cuba-servicio-de-transferencia-de-efectivo>



Radio Habana Cuba